ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: **03**
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: **03/02/2025**
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA									
Fecha:	**1/04/2026**	**Acta de Corte N°**	**3**	**Periodo Ejecución:**	**Marzo**	**1/03/2026**	**al**	**31/03/2026**	
Persona natural:	**x**	**Persona jurídica:**		**Modalidad contratación:**		**CONTRATACIÓN DIRECTA**			
Numero cedula:	**80775641**	**NIT:**			**N° contrato:**	**SCM-CD-0787-2026**			
Nombre contratista:	**YUBER MEDARDO LAMBERTINO MORENO**								
Correo electrónico:	yubersax14@gmail.com			**Numero de contacto:**					
Nombre y cargo del supervisor:	**HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA** **SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES**								

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES.

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro prespuestal:	**2026000864**	**Rubro presupuestal :**	**GI.05.2.3.2.02.02.009. 3301121.171**	**Fuente:**	**1.2.1.0.001**
Valor para afectar en el corte :	**2.600.000**				

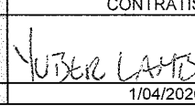
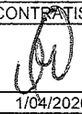
3. BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del contrato:	$	20.800.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	20.800.000,00
Acta de corte (1):	$	86.666,00
Acta de corte (2):	$	2.600.000,00
Acta de corte (3):	$	2.600.000,00
Acta de corte (4):	$	-
Acta de corte (5):	$	-
Acta de corte (6):	$	-
Acta de corte (7):	$	-
Acta de corte (8):	$	-
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	5.286.666,00
Saldo por ejecutar:	$	15.513.334,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA	
Plazo inicial del contrato:	8 meses
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Tiempo de cesión (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	29/09/2026
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	PAGINAS	SI	NO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
Informe de actividades:	7	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X		
Planilla de seguridad social	1	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X	
Otros (especificar): Certificado bancario	1	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS:		X		

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	YUBER LAMBERTINO	ROCIO BERNAL	ORLANDO COCA MARULANDA
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES
FIRMA			
FECHA:	1/04/2026	1/04/2026	1/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución
01/04/2026	SCM-CD-0787-2026	03	01/03/2026 - 31/03/2026
Nombre del contratista	YUBER MEDARDO LAMBERTINO MORENO	**No. De identificación**	C.C. 80775641 de Bogotá
Nombre y cargo del supervisor	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA - SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES		
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES		

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar-)

1. Prestar sus servicios como instructor de saxofón con enfoque poblacional diferencial e incluyente.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
De conformidad a las obligaciones contenidas en el contrato SCM-CD-0787-2026, dentro del periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo, realicé las siguientes actividades: • Presté mis servicios como instructor de saxofón para la escuela de formación artística de la secretaría de cultura y juventudes, realizando clases con los estudiantes de saxofón de la Banda Sinfónica Juvenil, Banda Sinfónica Especial, Banda Infantil, Semillero de la Banda Fiestera, clases libres e iniciación musical – saxofón. **Clases de iniciación musical – saxofón:** Las clases de saxofón en el nivel inicial se estructuran técnicamente en 3 ejes fundamentales: 1. Postura correcta del cuerpo para abordar el instrumento. 2. Fortalecimiento de la columna de aire para el desarrollo del sonido. 3. Posicionamiento y fortalecimiento de la embocadura como elemento técnico de fundamentación. Asimismo, se profundizó en la lectoescritura musical mediante el aprendizaje del pentagrama, la clave de sol, las notas y las siguientes figuras rítmicas musicales: redonda, blanca y negra.	Registro fotográfico/ Listado de asistencia.

Estos conocimientos permiten al estudiante abordar con autonomía la lectura de partituras y los ejercicios prácticos diseñados para su nivel.

Banda Juvenil: Durante las clases de saxofón se realizaron ejercicios de respiración y sonidos largos, con el objetivo de fortalecer la columna de aire y de esta manera mejorar la sonoridad individual y grupal, afinación y proyección del sonido. Por otro lado, se realizaron ejercicios de articulación con diferentes figuras musicales (redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas) aplicadas a las escalas de Do Mayor, Sol Mayor, Fa Mayor y Re Mayor, de manera ascendente y descendente, con el fin de mejorar y buscar limpieza en los ataques y mayor velocidad de la lengua.
También se realizó práctica de solfeo e instrumental con las obras del repertorio de la banda y ejercicios técnicos de los métodos Klosé y Jimmy Dorsey. El repertorio de la banda trabajado fue: Suite Pa´Juan y Sedona.
Trabajando el repertorio de la agrupación, se enfatizó en el mejoramiento de la afinación, lectura rítmica y melódica, sonoridad, balance y articulación.

Banda Infantil: Durante las clases se realizaron ejercicios de calentamiento corporal, estiramiento y movimiento de las articulaciones para estar en disposición de interpretar los instrumentos con una buena postura. Seguidamente se realizaron ejercicios de respiración y sonidos largos, con el objetivo de fortalecer la embocadura y la columna de aire, y de esa manera desarrollar un sonido limpio, afinado y proyectado. También se practicaron diferentes ejercicios en redondas y blancas, que compuse para los estudiantes, con el fin de mejorar la lectura de partituras y así poder abordar el repertorio propuesto de una manera más eficaz.

Banda Especial: Durante este periodo, se realizaron parciales de grupo, llevando a cabo un proceso de fortalecimiento técnico, enfocando el trabajo en la homogeneidad y calidad sonora, afinación y mejoramiento de la articulación individual y grupal.
Se trabajaron ejercicios de escalas al unísono y en acordes, con diferentes matices, ritmos y articulaciones, buscando la igualdad en cada uno de los conceptos descritos anteriormente.
Asimismo, se buscó aplicar los conceptos técnicos trabajados, al repertorio de la banda. El repertorio estudiado fue:

- Suite No. 2 de Victoriano Valencia.
- Suite Pa´Juan de Oscar Fernando Trujillo.
- Symphonic Dance No. 3 de Clifton Williams.
- Epiphany de Henk Badings.

Semillero Banda fiestera: Durante las clases se realizaron ejercicios de calentamiento corporal, estiramiento y movimiento de las articulaciones para estar en disposición de interpretar los instrumentos con una buena postura. Seguidamente se realizaron ejercicios de respiración y sonidos largos, con el

objetivo de fortalecer la embocadura y la columna de aire, y de esa manera desarrollar un sonido limpio, afinado y proyectado. También se practicaron diferentes ejercicios en redondas y blancas, que compuse para los estudiantes, con el fin de mejorar la lectura de partituras y así poder abordar el repertorio propuesto de una manera más eficaz.	

Obligaciones específicas contractuales:	
2. Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato, el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre este se puedan generar.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En la primera semana de actividades, elaboré y ajusté el plan de clases que se llevará a cabo durante el 2026.	Plan de clases

Obligaciones específicas contractuales:	
3. Entregar mensualmente la evaluación de proceso para cada uno de los grupos, que dé cuenta del seguimiento del plan curricular y de los posibles ajustes hechos mes a mes	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se hace evaluación y diagnóstico de cada grupo de los estudiantes inscritos y de las cuerdas de las agrupaciones.	Evaluación mensual
Obligaciones específicas contractuales:	
4. Mantener mínimo veinticinco (25) estudiantes en el proceso formativo desarrollado, evidenciando y haciendo seguimiento individual novedad que pueda afectar la cobertura de los programas a su cargo.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este mes se realizaron clases de saxofón con 23 estudiantes de la banda sinfónica juvenil, banda sinfónica especial, semillero de banda fiestera, iniciación musical – saxofón y clases libres.	Lista de asistencia
Obligaciones específicas contractuales:	
5. Realizar mínimo dieciocho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica, lista de asistencia, etc.)	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante el periodo del informe se establecieron las siguientes franjas de trabajo: - Lunes: 2:00 pm a 6:00 pm (4 horas) 2, 9, 16, y 30 de marzo de 2026. - Miércoles: 2:00 pm a 6:00 pm (4 horas) 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2026.	Registro fotográfico

- Jueves: 10:00 am a 8:00 pm (10 horas) 5, 12, 19 y 26 de marzo de 2026.	
Obligaciones específicas contractuales:	
6. Realizar mínimo dos (2) horas semanales a la integración de mínimo una (1) de las agrupaciones musicales que se conformen a iniciativa de la Secretaría de Cultura y Juventudes.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
El horario concertado de la banda sinfónica especial es: - Lunes: 6:00 pm a 9:00 pm (3 horas) 2, 9, 16, y 30 de marzo de 2026. - Miércoles: 6:00 pm a 9:00 pm (3 horas) 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2026.	Registro fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
7. Apoyar las convocatorias de la Escuela de Formación artística.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo continué con la inscripción y coordinación de los horarios de manera telefónica, con padres de familia y estudiantes nuevos. Este proceso de comunicación directa permitió establecer un cronograma de clases óptimo para el desarrollo musical de cada uno de los estudiantes, agendando sesiones personalizadas y grupales.	Lista de estudiantes inscritos. Lista de asistencia.
Obligaciones específicas contractuales:	
8. Apoyar y priorizar el montaje de los repertorios seleccionados por los directores musicales, brindando los talleres o refuerzos pedagógicos necesarios para cumplir con los montajes programados.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante cada clase, se da prioridad al repertorio asignado a cada uno de los estudiantes dentro de las agrupaciones. Se trabaja tanto la parte técnica como interpretativa, con el fin de cumplir con los objetivos trazados por la dirección. El repertorio trabajado con los estudiantes de la banda especial ha sido el siguiente: Suite No. 2 de Victoriano Valencia y Epiphany del compositor Henk Badings. Durante las clases se trabajó en el desarrollo de la lectura rítmica y el solfeo, con el fin de que los estudiantes puedan descifrar y entender de manera correcta las partituras. Asimismo, se trabajó en el mejoramiento de la afinación, articulación direccionada a la interpretación de cada obra y la sonoridad individual y grupal. Con los estudiantes de la banda Juvenil se trabajó la obra Suite Pa'Juan, del compositor Oscar Fernando Trujillo. El estudio se enfocó en la lectura rítmica y melódica de la obra, descifrando los diferentes ritmos para posteriormente abordarlos con los saxofones. El trabajo técnico enfocado al repertorio se basó en el mejoramiento de la sonoridad, balance y afinación individual y grupal.	Registro fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
9. Apoyar la vinculación durante la vigencia mínimo cinco (5) estudiantes nuevos a las agrupaciones señaladas por el supervisor del contrato o quien éste designe, velando por la continuidad de estos.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**

Durante este periodo de clases, se cuenta con 24 estudiantes inscritos que se distribuyen en las agrupaciones de la siguiente manera: Banda Juvenil: la agrupación cuenta con 5 estudiantes – 2 saxofones altos, 2 saxofones tenores y un saxofón barítono. Banda especial: la agrupación cuenta con 2 estudiantes – 2 saxofones altos. Semillero Banda fiestera: la agrupación cuenta con 3 estudiantes – 2 saxofones altos y un saxofón tenor. Banda infantil: la agrupación cuenta con un estudiante – saxofón alto. Estudiantes de iniciación en saxofón perfilados para la Prebanda: 4 estudiantes de saxofón alto. Estudiantes perfilados para la Banda Juvenil: 2 estudiantes de saxofón tenor. Estudiantes de clases libres de saxofón: 5 estudiantes – 3 saxofones altos y 2 saxofones tenores. Uno de los estudiantes no asistió a clases durante este mes.	Lista de inscritos y listado de asistencia
Obligaciones específicas contractuales:	
10. Elaborar y entregar un informe con la evaluación del proceso formativo adelantado al final de cada semestre, acorde a los lineamientos que señale la entidad.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Aún no se requiere hacer el informe semestral, ya que aún no ha pasado el tiempo suficiente para realizar dicha evaluación.	Esta obligación no presenta productos este corte
Obligaciones específicas contractuales:	
11. Apoyar la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia o acudientes para cada beneficiario y cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
No fue necesario realizar la verificación de este mes, ya que no hubo ningún concierto o presentación fuera del municipio.	Esta obligación no presenta productos con este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
12. Hacer buen uso de los elementos materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos e informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se les hace énfasis a los estudiantes del buen uso de los instrumentos musicales, partituras, atriles, sillas y los espacios usados para las clases y ensayos.	Registro fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
13. Brindar apoyo en la consolidación de las autorizaciones de salida de cada uno de los beneficiarios de su proceso concedidas por los padres de familia o acudientes para cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
No fue necesario consolidar autorizaciones, ya que no hubo conciertos o presentaciones fuera del municipio durante este mes.	Esta obligación no presenta productos con este corte.

Obligaciones específicas contractuales:	
14. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al Municipio de Cota, Cundinamarca.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se acepta que los derechos de propiedad de informes, documentos y conceptos técnicos expedidos son parte de la alcaldía de Cota.	Informe de actividades
Obligaciones específicas contractuales:	
15. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidos por la Alcaldía Municipal, en el marco de las políticas públicas con enfoque poblacional (infancia, adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad)	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no se detectaron situaciones de riesgo que requieran la activación de las rutas.	Esta obligación no presenta productos en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
16. Planificar y ejecutar dos (2) muestras de procesos formativos de acuerdo con el objeto contractual en los tiempos definidos por el coordinador del programa en articulación con el coordinador general de escuelas.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo se realizó un concierto de la Banda Sinfónica Especial, el día 30 de marzo en el municipio de Cota.	Registro fotográfico
Obligaciones específicas contractuales:	
17. Brindar apoyo en la realización y presentación mensual de listados e información correspondiente a la permanencia, deserción y seguimiento a los usuarios beneficiarios del proceso designado por la Secretaría de Cultura y Juventudes de Cota y el supervisor del contrato	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
• Se entregan los listados de los beneficiarios inscritos al espacio de saxofón. • Diligencié la encuesta de cobertura poblacional.	Listado de estudiantes inscritos, lista de asistencia y registro fotográfico.
Obligaciones específicas contractuales:	
18. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en mínimo 5 eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes designadas por el coordinador y/o supervisor, promoviendo, en algunos casos la asistencia de los beneficiarios, tales como: Ferias y Fiestas, Rey del Requinto, mes cultural, día del campesino, Parque Renace, entre otros.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Aún no se han realizado eventos institucionales, pero estoy en disposición de acompañar y promover las actividades a las que dé lugar.	Esta obligación no presenta productos en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
19. Apoyar la operación del proceso de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Secretaría con sus respectivos procedimientos, instructivos y formatos desarrollando actividades conforme el sistema de gestión de calidad, según lo requerido en la dependencia.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
• Durante este periodo entregué el informe de actividades según los lineamientos de gestión de calidad. • Diligencié la encuesta de cobertura poblacional.	Registro fotográfico

Obligaciones específicas contractuales:	
20. Las demás obligaciones que el supervisor establezca acorde con la naturaleza y objeto contractual	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no se llevaron a cabo obligaciones adicionales establecidas por el supervisor.	Esta obligación no presenta productos en este corte.

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

YUBER LAMBERTINO FIRMA		FIRMA	
Nombre Contratista:	YUBER MEDARDO LAMBERTINO MORENO	**Nombre Supervisor:**	**HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA – SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES**

	ELABORO	REVISO
NOMBRE	**YUBER MEDARDO LAMBERTINO MORENO**	**EDWIN CIFUENTES**
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
FIRMA	YUBER LAMBERTINO	
FECHA	01/04/2026	01/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, 1 de abril del 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

Yuber Medardo Lambertino Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.775.641 de Bogotá

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES
Periodo ejecutado:	Del primero (1) al treinta y uno (31) de marzo de 2026
Valor:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'600.000.oo).
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. SCM-CD-0787-2026
No y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla No. 9501765910 del mes de marzo de 2026
Nivel del riesgo ARL	Nivel de riesgo 2
Modalidad de pago	Cheque ☐ Transferencia electrónica [redacted]
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros No. **24073834168** del Banco **Caja Social**	

Atentamente,

YUBER LAMBERTINO

YUBER MEDARDO LAMBERTINO MORENO
C.C. No. 80.775.641 de Bogotá

Cel.: 3134635971
Correo electrónico: yubersax14@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80775641		LAMBERTINO MORENO YUBER MEDARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 130 D 99 73	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7110982	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	156817459	9501765910	I	2026/04/13	2026/03/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC	80775641	LAMBERTINO YUBER	25-14	30 $1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80775641		LAMBERTINO MORENO YUBER MEDARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 130 D 99 73	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7110982	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	156817459	9501765910	I	2026/04/13	2026/03/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YUBER MEDARDO LAMBERTINO MORENO Identificado con CC 80775641

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CALLE 53, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24073834168
Fecha de apertura:	25 de Mayo de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 04 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social